

# DOCUMENTO Nº 2.- ANUNCIO DE LICITACIÓN

ÓRGANO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HARO

TITULO:

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE LA OBRA DE "ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE DEL MAZO EN HARO"

**OBJETO DE LA LICITACION:** La realización mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, de la obra de "Acondicionamiento del Parque del Mazo en Haro".

**PRESUPUESTO DE LICITACION:**

a) Valor estimado: 90.636,34 euros

b) IVA: 14.501,81 euros

Podrá ser mejorado a la baja.

**PLAZO DE EJECUCION:** La obra se ejecutará en el plazo máximo de tres meses.

**OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en el servicio de contratación, tfno: 941.305.528, 941310105 hasta la fecha límite de presentación de ofertas, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado y en el Perfil del Contratante.

**TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y SELECCIÓN**

**ADJUDICATARIO:**

Tramitación: Urgente

Procedimiento: Abierto

Selección Adjudicatario: Oferta económicamente más ventajosa

varios criterios

**PAGO:** Con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el art. 9 del RealDecreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, la resolución de la autorización del proyecto de la presente obra, emitida en fecha 6 de febrero de 2009 por el Secretario de Estado de Cooperación Territorial, es título acreditativo suficiente de la existencia y disposición del crédito para su tramitación.

**GARANTIAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA:**

La garantía provisional por importe de 2.719,09 euros, equivalente al tres por ciento del presupuesto del contrato (excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido).

La garantía definitiva se establece en el 5 por 100 del importe de adjudicación sin IVA.

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:** No se exige.

**ADMISIBILIDAD DE VARIANTES:** No se autorizan.

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

a) Análisis de la problemática de ejecución de la

obra y medidas que se plantean para su resolución y planificación y organización de la obra. ( 35 puntos)

Se incluirá:

- Mejoras propuestas por el ofertante para un mejor cumplimiento del objetivo de las obras.

- Previsión de fuentes de suministro de materiales, subcontratas y compromisos de los proveedores.

- Necesidades de instalaciones, acopios, estudio de préstamos y vertederos.

- Descripción de los procesos constructivos previstos y su grado de fiabilidad y garantía en cuanto a calidad de ejecución, cumplimiento de plazos y seguridad de los operarios.

- Seguimiento y control de afecciones: tráfico e infraestructuras existentes

- Puesta en servicio y pruebas

- Plan de obra con plazos parciales y total, y valoración elaborada con precios de proyecto, sin coeficientes de oferta, del importe previsto de certificaciones mensuales y a origen.

- El programa de trabajo se expresará en forma de diagrama de Gantt o PERT que provenga de la resolución de una red de precedencias. Se presentará estructurado y desglosado en los mismos conceptos y obras elementales y actividades contempladas en el presupuesto.

En el programa de trabajos se reflejarán las fechas de inicio y final de las actividades, así como las obras elementales sujetas a plazos parciales de finalización.

El plazo de ejecución de las obras no podrá sobrepasar el establecido en este pliego.

- Descripción de las actividades, tipos, rendimientos y duración, vínculos entre ellos, ubicación en el tiempo

b) Fomento del empleo: 25%

Se tomará en consideración para valorar las ofertas el volumen de la mano de obra que se utilizará en la ejecución del contrato, incluyendo tanto la contratada como

a contratar.

Se otorgará la máxima puntuación (25 puntos) a la empresa que mayor número de personas destine a la ejecución del contrato y el resto lo distribuirá proporcionalmente con arreglo a la siguiente fórmula:

$$PL = \frac{ML}{MM} \times 20$$

Siendo:

PL: puntuación otorgada al licitador.

ML: número de personas que oferta el licitador.

MM: mayor número de personas presentadas de todas las ofertas.

En todo caso, el personal declarado como destinado a la ejecución del contrato, deberá guardar la debida coherencia con el Plan de Trabajo presentado de forma que en ningún caso podrá superar el 40% del personal mínimo estimado para cada lote. Esta circunstancia podrá ser comprobada por la Administración en cualquier momento durante la ejecución del contrato, requiriendo para ello la documentación que considere conveniente.

La Mesa de Contratación valorará el volumen de mano de obra sobre una jornada ordinaria de 40 horas semanales.

c) Precio para la ejecución del contrato propuesto por la empresa ofertante: 22 %, según las siguientes fórmulas:

- Para bajas inferiores a (Baja Media - 10):  
Puntuación = 0

- Para bajas superiores a (Baja Media + 10):  
Puntuación = 10

- Para bajas superiores a (Baja Media - 10) e inferiores a (Baja Media + 10):

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Baja} - (\text{Baja media} - 10)}{2}$$

Igualmente se considerarán que incurren en baja temeraria aquellas ofertas económicas que excedan en 10 puntos de la baja media de las ofertas presentadas.

d) Organización de la maquinaria y mano de obra dispuesta para garantizar el plan de obra de acuerdo al proceso constructivo previsto. ( 10 %)

e) Sistemas certificados de gestión de calidad y medioambientales

de la empresa y su concreción en la ejecución de la obra: 8%.

Acreditación de la empresa licitadora de su condición de

peticionaria o licenciataria de la licencia de Uso de Marca y Registro de Empresa en conformidad con uno de los modelos de aseguramiento de la calidad UNE-EN-ISO 9001/2/3:1.994, con un máximo de 10 puntos.

La asignación de puntos se hará acorde con el tipo de documentación presentada referente a dicha conformidad de los Sistemas de Calidad con las mencionadas normas.

Esta conformidad será otorgada a la empresa por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), o por otro Organismo de Certificación encuadrado por la Entidad Nacional de Acreditación ENAC, o perteneciente a la red "IQNET".

La puntuación varía desde 2 a 8 puntos según estos méritos indicadores:

1) Presentación de copia cotejada del justificante de pago con número de expediente de la Solicitud de Certificación de Sistemas de Calidad..... 2 puntos.

2) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de gastos de tramitación de la solicitud..... 4 puntos.

3) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de gastos de Evaluación y/o redacción del mismo (con/sin Plan de Acciones Correctoras)..... 6 puntos.

4) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de Gastos de Concesión del Certificado de Registro de Empresa y Licencia de Uso de Marca o similar con especificación de:

- . Norma UNE que define el modelo aplicado.
- . Requisitos particulares aplicables al sistema objeto de la certificación.
- . Actividades y productos para los que se establece el destino objeto de la certificación.
- . Compromisos que adquiere la empresa licenciataria con

motivo de la concesión.

. Los lugares (dependencias) donde se aplica el Sistema de Calidad.

Puntuación asignada.....  
7 puntos.

5) Presentación de copia cotejada del justificante de pago de Gastos de Mantenimiento del Certificado o de Renovación.....8 puntos.

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES:**

En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de TRECE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** La apertura de los sobres será a las 12:00 h. del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES:**

Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el nombre del licitador y la inscripción "Contratación de la obra de acondicionamiento del parque de El Mazo en Haro".

Sobre "A". Título: "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el que figura en la cláusula XVI punto 3 del Pliego de Condiciones.

Sobre "B". Título: "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DIFERENTES AL DEL PRECIO".

El sobre "B" contendrá lo siguiente:

a) Proposición u oferta económica que realice el licitador, conforme al modelo recogido en el ANEXO I del Pliego de Condiciones.

b) Programa de trabajo con el siguiente contenido:  
- Plazos de ejecución parciales y total;  
- Valoración mensual acumulada de la obra, a precios unitarios, expresada en cifras absolutas y en tantos por ciento;

-Gráficos de las diversas actividades o trabajos.

c) Declaración responsable relativa al número de personas destinadas a la ejecución del contrato de acuerdo con el modelo que figura en el Anexo II.

Perfil del Contratante donde figuran los informes relativos a la convocatoria y donde pueden obtenerse los

Pliegos: [www.haro.org](http://www.haro.org)

Haro, a 11 de febrero de 2009

EL ALCALDE,

Fdo: Patricio Capellán Hervías